



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
6
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
11-01-2011
ROL S.I.I
7820-27

## REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-2797 / 02-11-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-795 de fecha 12-06-2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **238,43 m<sup>2</sup>**

y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**  
ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE RAMONA ORMAZABAL** N° **236**  
Lote N° **25** manzana **---** localidad o loteo **LAS MONJAS**  
sector **URBANO** Zona **H1** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
\_\_\_\_\_
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

### 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>RICHARD MACAYA MENDEZ</b>	<b>8.831.967-2</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>ALFREDO MORALES GAJARDO</b>	<b>12.973.311-K</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
---	---	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	EDUARDO SOTO BECERRA	R.U.T. 13.625.495-2
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA	Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	-----	-----

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	573,5 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	152,43	-----	-----	152,43
TOTAL	152,43	-----	-----	152,43

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,42	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,6	0,27
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	6,2MTS	ADOSAMIENTO	40%	33%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO	-----			-----	
-----	-----			-----	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.	-----				
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	-----			TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----
				Fecha	-----

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	-----	-----

#### **6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	HABITACIONAL	C2	152,43	28.912.465
PISO 2	1	HABITACIONAL	C2	86,00	16.312.222
<b>PRESUPUESTO</b>					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	<b>TOTALES</b>			238,43	<b>45.224.687</b>
PRESUPUESTO					<b>45.224.687</b>
subtotal DERECHOS MUNICIPALES			%		<b>678.370</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		<b>678.370</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					<b>678.370</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3999994	FECHA:	11-01-2011		VALOR
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- |   |   |
|---|---|
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-   |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.  |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.   |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).   |
| 6 | Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.  |
| 7 | Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.   |

JAG. / CVR. / Lcc

JUAN ANDREU GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES